

Ayudas a particulares, empresas e instituciones

La Junta ha apoyado desde febrero de 2009, fecha en la que se inició el Programa de Subvenciones Andalucía A+, un total de 64.341 proyectos de ahorro, eficiencia energética y energías renovables. De estas iniciativas, 59.766 han sido solicitadas por ciudadanos, 3.969 por empresas y 606 por administraciones e instituciones

Isabel G. Suero

LA Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía gestiona el Programa de Subvenciones para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, 'Andalucía A+', vigente hasta el año 2014. Rafael Márquez Berral, director general de la agencia, explica para Andalucía Económica las peculiaridades del mismo: "el programa es el instrumento a través del cual, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, articula las subvenciones regladas para el impulso de proyectos de aprovechamiento de energías renovables, ahorro, eficiencia energética y mejora de las infraestructuras energéticas en Andalucía."

Pueden ser beneficiarios de estas subvenciones personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus agrupaciones, cuando la inversión o gasto se realice en Andalucía.

Además de este programa de subvenciones, la política de incentivos de la Junta dispone de un Fondo Reembolsable específico para los proyectos de ener-

gías renovables y eficiencia energética. "En total, más de 149 millones de euros a disposición de ciudadanos, empresas y administraciones locales", informa Márquez.

Según indica el director general de la Agencia Andaluza de la Energía, 'Andalucía A+' ha tenido una excelente acogida desde sus inicios, en 2005. "Las sucesivas convocatorias han puesto en evidencia la importancia de contar con este tipo de instrumentos para fomentar el desarrollo de las energías renovables y de proyectos de ahorro y eficiencia energética en nuestra región", afirma.

Así, en la última convocatoria disponible desde febrero de 2009 hasta el 1 de octubre de 2013, se han subvencionado más de 70.400 proyectos que han supuesto movilizar una inversión de más de 1.000 millones de euros con una subvención global de 157 millones de euros.

La reforma energética

En cuanto al anteproyecto de la Ley del Sector



Rafael Márquez, director general de la Agencia Andaluza de la Energía.



Eléctrico, Márquez asegura que "es el reflejo de una visión cortoplacista que no afronta el necesario cambio en el modelo del sistema eléctrico. Estas normativas suponen un fuerte impacto en el modelo energético andaluz al introducir medidas que comprometen a todo el sector de las renovables"

En su opinión, la propuesta de reforma sigue introduciendo incertidumbre ante los inversores, "volviendo a modificar las reglas del juego y generando inseguridad en los proyectos ya en vigor, al tener un carácter retroactivo. Y lo peor, con pésimas consecuencias sobre el empleo"

Rafael Márquez da algunos datos al respecto: en régimen especial, en Andalucía se verían afectados más de 8.200 proyec-

tos, con una potencia instalada de 6.540 MW, 3.800 empleos y 16.320 millones de euros invertidos, además de los 503 proyectos paralizados tras las decisiones del Gobierno central, con una potencia prevista de 4.210 MW, 37.250 empleos estimados (incluyendo la construcción) y una inversión de 11.662 millones de euros.

"Uno de los objetivos básicos del Anteproyecto de Ley es frenar el crecimiento del déficit de tarifa, sin embargo, el problema del déficit tarifario requiere de una serie de medidas para la modificación estructural del sistema eléctrico, abordando de forma integral el cambio de funcionamiento del mismo y no parcheando el modelo obsoleto actual", concluye Márquez. ■